



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

126/85

Salta, 23 de mayo de 1985.-

Expediente N° 12.014/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Carolina Outes Hortepoup, L.U. N° 9176 de la Carrera de Nutrición, en el sentido de que se apruebe el tema: "EFECTO DEL METODO EMPLEADO EN LA CONSERVACION DEL CALDO DE ZANAHORIAS EN SU CONTENIDO DE NITRATOS Y NITRITOS", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina Morón Jiménez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente reúne los requisitos establecidos en el Artículo 3° de la Resolución Interna N° 198/84 para iniciar su trabajo de Tesis.

Que el informe de la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Aprobar el tema "EFECTO DEL METODO EMPLEADO EN LA CONSERVACION DEL CALDO DE ZANAHORIAS EN SU CONTENIDO DE NITRATOS Y NITRITOS", como trabajo de Tesis de la señorita Carolina OUTES HORTELOUP, L.U. N° 9176, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2° - Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor
- Bioq. Sara DE LA VEGA de IBAÑEZ - Revisor
- Diet. Irma Antonia MENDIONDO - Revisor

ARTICULO 3° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.-

RMD.


LIE. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador